



# MUNICIPALIDAD DE EUGENIO A. GARAY

Intendencia Municipal

Telefax: (0549) 250 535 – e-mail: gralgaray@hotmail.com

Gral. Eugenio A. Garay, 13 de Enero del 2020.-

Señor:

**CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DR. CAMILO BENITEZ ALDANA**

**E. S. D.**

La Intendencia Municipal de la ciudad de Gral. Eugenio A. Garay del Departamento del Guairá, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de elevar a consideración de la Contraloría General de la República, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y resoluciones de esa Institución, **INFORMES DE ENTIDADES AFECTADAS POR LA LEY Nro. 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXELENIA DE LA EDUCACION"**.

Elevamos a consideración informe de Inversión y Gastos ejecutados durante el **2do. Semestre del Ejercicio 2.019** de esta Municipalidad financiada con Recurso del FONACIDE.

Así mismo se adjuntan, copias de extracto de cuenta Bancaria de los Recursos del FONACIDE, y copia en forma Magnética CD de los legajos de rendición.

Atentamente.

Jorge Abel Martínez L.  
Secretario General

Jorge Abel Martínez L.  
Secretario General  
Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay



Julio Cesar Pereira

Intendente Municipal  
Julio César Pereira Berni  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. E. A. Garay



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPER. NÚMERO	7190
FECHA	11:12
ASUNTO	12 Docetos
ENCARGADO	17 ENE. 2020
ASUNTO	Malc
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la conformidad de la Rendición de Cuentas. La información contenida en medios magnéticos los cuales están sujetos a una comprobación posterior.	

*Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República*

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/04 Versión: 1
<b>FONACIDE</b>	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE FONACIDE 2DO SEMESTRE
MUNICIPALIDAD DE EUGENIO A. GARAY	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> Abon. Maria L. Escobedo Directora General de Control de Rendición de Cuentas de Viáticos y de los Transparencia FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL CONTRALORIA GENERAL D.G.C.R.C.V.P.
FECHA 15/01/2020	

*Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República*

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-